

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

- *Anexo: Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT 2023.*
- Link de la grabación en YouTube:
<https://www.youtube.com/watch?v=rZevBLMgMTM>

En sedes remotas de cada una de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día martes, treinta de mayo de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región Norte, la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre y Lucía Ariana Miranda Gómez**, como Secretaria, contando con la participación de la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** así como el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo de 2023.
- IV. Palabras de la Comisionada del INAI, **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**.
- V. Propuesta y en su caso, aprobación de Firma de Convenio con la UANL, INFONL y los Estados que así lo determinen y su respectiva Universidad, para la implementación de la asignatura de Ética, Transparencia y Cultura de la Legalidad, a nivel licenciatura, a cargo de la Comisionada Presidenta **María Teresa Treviño Fernández**.
- VI. Presentación del Modelo de Indicadores IT5, por parte de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo del Coordinador **Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de la Tercera Edición de la convocatoria “Arte Transparente. Orgullo de ser del Norte”, a cargo de la Coordinadora **Alma Cristina López de la Torre**.
- VIII. Informe de la firma del Convenio General de Colaboración entre el Sistema Nacional de Transparencia y la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, realizado el pasado 31 de marzo del 2023.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

- IX. Presentación y en su caso, aprobación del acuerdo de la Región Norte mediante el cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte
- X. Síntesis de acuerdos de la sesión; y
- XI. Cierre de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Coordinadora de la Región, la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre**, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia, agradeció a la Comisionada del INAI **Norma Julieta del Río Venegas** y al Secretario Ejecutivo **Oscar Mauricio Guerra Ford**, por su presencia en esta sesión.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región, la Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez**, realizó el pase de lista por Entidad Federativa contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **Alma Cristina López de la Torre** Coordinadora de la Región (Durango);
2. **Lucía Ariana Miranda Gómez** Secretaria de la Región (Baja California);
3. **José Rodolfo Muñoz García** (Baja California);
4. **Nancy Avalos Cuevas** representante del Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California);
5. **Cynthia Macias Ramos** representante de la Comisionada **Rebeca Lizette Buen Rostro**, (Baja California Sur);
6. **Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia** (Baja California Sur);
7. **Amelia Lucía Martínez Portillo**, (Chihuahua);
8. **Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel** (Chihuahua);
9. **Martha Alicia Zúñiga Recio** representante del Comisionado **Luis González Briseño** (Coahuila);
10. **Juan Eduardo Zamora Herrera** representante del Comisionado **José Manuel Jiménez y Meléndez** (Coahuila);
11. **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
12. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
13. **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** (Nuevo León);
14. **José Luis Moreno López** (Sinaloa);

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

15. **Liliana Margarita Campuzano Vega** (Sinaloa);
16. **Ana Maribel Salcido Jachimoto** representante de la Comisionada **Rebeca Fernanda López Aguirre** (Sonora);
17. **Ana Maribel Salcido Jachimoto** representante del Comisionado **Wilfredo Román Morales Silva** (Sonora);
18. **Ana Maribel Salcido Jachimoto** representante de la Comisionada **Ana Patricia Briseño Torres** (Sonora), y
19. **Dulce Adriana Rocha Sobrevilla** (Tamaulipas).

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Lucía Ariana Miranda Gómez** informó que se encontraban presentes las 9 Entidades Federativas integrantes de la Región Norte; por lo que, se contó con el *quórum* legal suficiente para sesionar y siendo las trece horas con treinta y siete minutos se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte 2023.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, la Secretaria de la Región **Lucía Ariana Miranda Gómez** procedió a dar lectura al orden día de esta sesión y al finalizar.

La Coordinadora **Alma Cristina López de la Torre** informó que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se permite abrir espacios para el tratamiento de asuntos generales, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Una vez expuesto lo anterior la Secretaria **Lucía Ariana Miranda Gómez**, sometió a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día mencionado, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023- EXT02-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023, de la Región Norte del SNT.</i></p>
---	--

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo de 2023, la Secretaria **Lucía Ariana Miranda Gómez** informó que dicha Acta fue circulada junto con la convocatoria, por lo que en votación económica se aprobó la dispensa de su lectura, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023- EXT02-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT, celebrada el pasado 17 de marzo del 2023.</i></p>
---	---

Continuando con el desahogo del punto, la Secretaria **Lucía Ariana Miranda Gómez** sometió a consideración de las y los presentes, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT, número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo de 2023, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023- EXT02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p><i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT, identificada con el número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo de 2023.</i></p>
---	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, la Coordinadora **Alma Cristina López de la Torre** cedió el uso de la voz a la Comisionada del INAI, **Dra. Norma**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

Julieta del Río Venegas, con la intención de que compartiera unas palabras con los integrantes de la Región Norte.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** mencionó que en coordinación con la Coordinadora Alma Cristina López de la Torre se está atendiendo la firma de convenio de colaboración con los Fiscales Electorales el cual también se estará realizado en Baja California Sur donde se realizaran capacitaciones y se presentara el libro de Sandra Romándia Vega, además resaltó que Región Norte es la primera en firmar este convenio de colaboración que anterior mente firmo el Sistema Nacional de Transparencia y la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales durante el desarrollo de la última sesión del Consejo Nacional.

Además, informo que la situación del INAI se mantiene igual que se han realizado reuniones con los ministros de la suprema Corte de Justicia de la Nación y que el pleno del INAI realizara una sesión el 31 de mayo por orden de un juez, con motivo del amparo interpuestos por un recurrente.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la propuesta y en su caso, aprobación de Firma de Convenio con la UANL, INFONL y los Estados que así lo determinen y su respectiva Universidad, para la implementación de la asignatura de Ética, Transparencia y Cultura de la Legalidad, a nivel licenciatura; la Coordinadora **Alma Cristina López de la Torre** cedió el uso de la voz a la comisionada María Teresa Treviño Fernández.

La Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** mencionó que en el estado de Nuevo León se trabaja en la implementación de esta materia en todas la licenciaturas como materia de tronco común, con las que se ha mantenido un dialogo a fin de que se pueda llevar a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre todos los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y sus respectivas universidades, que permitirá el inició de todas las gestiones de las instituciones educativas para que los estados que así lo deseen, pueda implementar esta asignatura en todas las carreras de licenciatura.

Comentó que con la firma de este convenio se dará un paso fundamental para la promoción y difusión de los Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales. Además, informó que en coordinación con la Universidad de nuevo León se establecido el día 22 de agosto para firma este convenio de colaboración, en

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

la Ciudad de Monterrey, por lo que compartirá la propuesta de este Convenio a los integrantes de esta región y el programa de la asignatura de Ética, Transparencia y Cultura de la legalidad a fin de que pueda analizarse y se pueda compartir con las autoridades educativas de los Estados.

También reiteró su apoyo y el acompañamiento que sea necesario para concretar la firma de este convenio, con el fin de implementarlo en cada uno de los estados integrantes de esta Región. Finalizó extendiendo una invitación a todos los integrantes el día 27 de junio donde se estará realizando el foro de resoluciones relevantes junto con la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del SNT.

La Coordinadora **Alma Cristina López de la Torre** mencionó que Durango manifestó su interés para sumarse a la firma de este convenio de colaboración, donde ya se realizó el acercamiento con la Universidad Juárez del Estado de Durango, además invitó a los estados a sumarse en la implementación de esta propuesta.

La Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo** informó que el estado de Chihuahua se encuentra interesado en esta propuesta por lo que estaría enviado la manifestación de manera formal para que les compartan la información relacionada con la firma de este convenio de colaboración, también informó que los comisionados del Organismos Garante de Chihuahua manifestaron su interés en implementar esta asignatura en las universidades de ese estado.

Al finalizar con las intervenciones la Secretaria **Lucia Ariana Miranda Gómez** sometió a consideración de los integrantes la aprobación de la firma de Convenio con la UANL, INFONL y los Estados que así lo determinen y su respectiva Universidad, para la implementación de la asignatura de Ética, Transparencia y Cultura de la Legalidad, a nivel licenciatura, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023- EXT02-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p><i>La firma de Convenio con la UANL, INFONL y los Estados que así lo determinen y su respectiva</i></p>
---	--

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

	<p><i>Universidad, para la implementación de la asignatura de Ética, Transparencia y Cultura de la Legalidad, a nivel licenciatura.</i></p>
--	---

VI.- En desahogo **del punto 6 del Orden del Día**, correspondiente a la presentación del Modelo de Indicadores IT5, por parte de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia; la coordinadora **Alma Cristina Lopez de la Torre** cedió el uso de la voz al Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel para desahogar el punto.

En su intervención el Comisionado y Coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT **Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel** presentó la herramienta “Índice de Transparencia (IT5)” la cual se encuentra alojada en la página oficial del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, indicó que esta herramienta únicamente cuenta con la información general por los sujetos obligados de Chihuahua.

Además, presentó el funcionamiento de la herramienta donde se presentan los datos generales de los sujetos obligados de ese estado, así como las cinco funciones principales de esta herramienta como lo son: solicitudes de información; recursos; denuncias; Verificaciones y sus resultados y capacitación, las cuales cuenta con la siguiente información:

- **Solicitudes de información:** Cuenta con dos graficas una anual y la otra trimestral donde se identifica el comportamiento, las fechas de baja y alta demanda, el comportamiento trimestral, el número de solicitud, adicionalmente de forma numérica se identifica si la solicitud fue en materia de Acceso a la Información o de Datos Personales.
- **Recursos de revisión:** Al igual que en la sección anterior cuenta con graficas con reportes anuales y trimestrales y la información numérica sobre la modalidad del recurso de revisión si fue en materia de Acceso a la Información, Datos Personales, si fue desechado, revocado y los que se encuentran en trámite, adicionalmente cuenta con dos gráficas donde se describe el sentido de la resolución (modifica, confirma y revoca), si fue en materia de Acceso a la Información o de Datos Personales y si se aplicaron medidas de apremio.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

- **Etapas de verificación:** Informó que para este apartado fue implementado desde el 2021, donde se tienen cargados los resultados obtenidos de cada sujeto obligado y registrados en una línea que va desde blanco a verde, dependiendo de los resultados obtenidos
- **Capacitación:** Se concentra y sistematiza la información por direcciones, coordinaciones o jefaturas de los distintos sujetos obligados de manera trimestral y semestralmente los cuales son cargados en esta herramienta.

Al finalizar con la presentación puso a consideración de los presentes esta herramienta y el apoyo de las áreas involucradas en la construcción de esta. Además, indicó que se estará trabajando en la segunda etapa de esta herramienta donde se proporcionará esta información en datos abiertos.

El Comisionado **José Luis Moreno López** mencionó que Sinaloa cuenta con una estadística elemental que se está presentando en la página del Organismo Garante, con el fin de mostrar a la ciudadanía el quehacer de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, por lo que indicó que la propuesta presentada contempla información útil donde se garantiza el derecho de Acceso a la Información, por ello establecerá un acercamiento con el Organismo Garante de Chihuahua con la finalidad de poder establecer estas buenas prácticas de acuerdo a las posibilidades de su Estado.

El Comisionado **Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel** indicó que la información está pensada en la gente que quiere conocer datos concretos y para el público en general, además informó que se está contemplado el desarrollo de una aplicación, pero por el momento la información se encuentra publicada en la página del Organismo Garante.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, relacionado a la presentación y en su caso, aprobación de la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente. Orgullo de ser del norte”; La coordinadora **Alma Cristina López de la Torre** mencionó que para esta edición se pretende crear una imagen más original relacionada con la Transparencia, Protección de Datos, Acceso a la Información y Gobierno Abierto en formato digital, en cuanto a los premios informó que el primer lugar obtendría 20 mil pesos, el segundo lugar 15 mil pesos el tercer lugar 10 mil pesos en cuanto al cuarto y

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

quinto lugar se le otorgará 5 mil pesos a cada uno, además de los reconocimientos que serán entregando a los concursantes destacados en su participación.

También extendió su agradecimiento a los Organismos Garantes integrantes de la Región Norte y en especial a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas quienes realizaron aportaciones económicas. Adicionalmente señaló que se estableció como fecha límite el 4 de octubre para la recepción de los trabajos, por lo que reiteró a los estados de esta Región participarán en esta edición donde será necesario el nombramiento de un enlace con quien se estará trabajando directamente.

Al finalizar con la presentación y al no contar con ninguna intervención, la Secretaria **Lucía Ariana Miranda Gómez**, sometió a consideración de los presentes la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte” solicitado el sentido de su voto, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023- EXT02-05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p><i>La Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente. Orgullo de ser del norte”.</i></p>
---	--

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** relacionado con la presentación y en su caso, aprobación del acuerdo de la Región Norte mediante el cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”; La coordinadora de la Región **Alma Cristina López de la Torre** agradeció el apoyo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Oscar Mauricio Guerra Ford que permitió elaborar el acuerdo que será el fundamento legal para poder demostrar el destino de los recursos que serán usados en este concurso.

Informó que para la entrega de premios cada estado de la Región Norte entregara una cantidad de cuerdo a la siguiente dinámica:

- 1. Primer lugar.** - Durango 20 mil pesos

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

2. **Segundo lugar.** - Baja California Sur, Baja California y Chihuahua cada estado entregara 5 mil pesos (15 mil pesos).
3. **Tercer lugar.** - Sinaloa y Sonora cada estado entregara 5 mil pesos (10 mil pesos).
4. **Cuarto lugar.** - Nuevo León con 5 mil pesos, y
5. **Quinto lugar.** - Tamaulipas con 5 mil pesos.

Además indicó con el fin de dar cumplimiento con el tema presupuestal se estará concentrando todos los documentos obtenido durante el proceso del concurso como el acuerdo de esta sesión, la Convocatoria del Concurso Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte, el dictamen emitido por el jurado calificador, la ceremonia de premiación, el acervo fotográfico, el comprobante de la transferencia o la entrega de cheque a los ganadores y el oficio de la solicitud realizado por la Secretaria y Coordinadora de la Región Norte.

Al finalizar con la presentación y al no contar con intervenciones la Secretaria **Lucía Ariana Miranda Gómez** sometió a consideración de los presentes la aprobación del acuerdo de la Región Norte mediante el cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”, solicitado a los presentes manifestaran el sentido de su voto, emitiendo el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023- EXT02-06</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Norte del SNT, se aprobó:</i></p> <p><i>El acuerdo de la Región Norte mediante el cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”</i></p>
---	--

IX.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día** referente al Informe de la firma del Convenio General de Colaboración entre el Sistema Nacional de Transparencia y la

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, realizado el pasado 31 de marzo del 2023; la Coordinadora Alam cristina López de la Torre cedió el uso de la voz al Secretario Oscar Mauricio Guerra Ford, para desahogara el punto.

En su intervención el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia **Oscar Mauricio Guerra Ford** mencionó que el pasado 30 de marzo en la última sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia se firmó el convenio de Colaboración con la Asociación Mexicana de Fiscales Electorales, donde asistió el presidente de la Asociación Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon fiscal electoral del estado de Nuevo León, la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena, y como testigos de honor la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas y el Coordinador Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas Abraham Montes Magaña.

Indicó que en este convenio se estableció la elaboración de diversas actividades entre los Organismos Garantes y los fiscales electorales de cada entidad federativa. Además, informó que fue enviada una relación con los datos generales de los fiscales y algunas actividades sugeridas que podrían realizar como la elaboración foros estatales o algunas publicaciones o en su caso señaló que se puede buscar las sinergias que consideren más importantes como capacitaciones o conferencia sobre las actividades de fiscalizar los procesos electorales en nuestro país.

Mencionó que en este convenio también se establecieron actividades de tipo regional, con el Sistema Nacional de Transparencia, por lo que se está planteando que el 23 de junio en La Paz en la presentar del libro “Casos de periodismo local” de Sandra Romandía Vega, que coordina la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas a través de Cristóbal Robles López Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI que será a las 10:00 de la mañana, en el salón de usos múltiples de la Junta Local del INE, a las 12:30 se lleve a cabo un evento con la Asociación de Fiscales.

Señaló que en la inauguración se contemplara la participación de la Comisionada Presidenta del INAI Blanca Lilia Ibarra Cadena y la Coordinadora de Vinculación con el SNT la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, el Presidente de la Asociación de Fiscales Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon, el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativa Abraham Montes Magaña y la Coordinadora de la Región Norte Alma Cristina López de la Torre.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE
(Remota)**

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

Informó que se está considerando la asistencia del titular de la Unidad de Investigación de Delitos Electorales de Baja California Sur, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Baja California, Alejandro Palacios Espinosa, la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Baja California Sara Flores de la Peña y el Director de Investigación y Capacitación Electoral de Jalisco, mesa que será moderada por la Comisionada Presidenta Rebeca Lizeth Buenrostro Gutiérrez.

Indicó que se la convocatoria está en por enviarse a través de la coordinadora de Región Norte Alma Cristina López de la Torre, además será compartido a todos los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, informó que dicho evento se denominara “Por la legalidad y la transparencia en las contiendas electorales”

Finalizó señalando que el 22 de junio se estará realizada la sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura en las instalaciones del Organismos Garante de Baja California Sur donde puso a consideración de los presente esta sesión para los que quisieran asistir.

X.- En desahogo del **punto 10 del Orden del Día** relacionado a la síntesis de acuerdos de la sesión, la Secretaria de la Región **Lucía Ariana Miranda Gómez** enlistó los siguientes acuerdos alcanzados:

Acuerdo	Descripción
SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023-EXT02-01.	Por unanimidad de votos se aprobó del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2023 de la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia.
SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023-EXT02-02	Por unanimidad de votos se aprobó la dispensa de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01, celebrada el pasado 17 de marzo 2023
SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023-EXT02-03	Por unanimidad de votos se aprobó el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Norte número SNT/RN/ACTA/17/03/2023-EXT01
SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023-EXT02-04.	Por unanimidad de votos se aprobó la firma del Convenio con la Universidad Autónoma de Nuevo



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA REGIÓN NORTE**

(Remota)

Número: SNT/RN/ACTA/30/05/2023-EXT02

	León, el Instituto de Transparencia de Nuevo León y los estados participantes, así como las universidades que determinen para la implementación de la asignatura Ética, transparencia y cultura de la legalidad a nivel licenciatura.
SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023-EXT02-05.	Por unanimidad de votos se aprobó la Tercera Edición de la Convocatoria “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.
SNT/RN/ACUERDO/30/05/2023-EXT02-06.	Por unanimidad de votos se aprobó el acuerdo de la Región Norte mediante la cual se aprueba el mecanismo para garantizar el reconocimiento económico a los ganadores del concurso regional “Arte Transparente: Orgullo de ser del Norte”.

XI.- En desahogo del **punto 11 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la sesión, la Coordinadora de la Región Norte **Alma Cristina López de la Torre**, agradeció la participación de quienes integran la Región y habiendo agotado todos los puntos enlistados en el Orden del Día de esta Sesión, siendo las 14 horas con 45 minutos tiempo del Centro de México, del 30 de mayo de 2023, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Región Norte del SNT 2023. - - - - -

Coordinadora de la Región Norte

Secretaria de la Región Norte

Alma Cristina López de la Torre
Comisionada del Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública y de
Protección de Datos Personales

Lucía Ariana Miranda Gómez
Comisionada del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Baja California